

Reporte de actualización bimestral

VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS

Departamento Castellanos y Ciudad de
Rafaela
Marzo-Abril 2021



Ministerio de Seguridad Pública
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Dirección de Política Criminal

Violencias altamente lesivas. Departamento Castellanos. Marzo - Abril 2021.

Documento elaborado por el Observatorio de Seguridad Pública (dependiente de la Secretaría de Política y Gestión de la Información, Ministerio de Seguridad), el Departamento de Informaciones Policiales D-2 (dependiente de la Policía de la Provincia de Santa Fe, Secretaría de Seguridad Pública, Ministerio de Seguridad), la Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos (dependiente de la Fiscalía General, Ministerio Público de la Acusación) y la Subsecretaría de Persecución Penal (dependiente de la Fiscalía Regional 5, Ministerio Público de la Acusación).

Equipo de trabajo: Abog. Yamila Toller, Lic. Maite San Martín, Lic. Agustina Leorza.

Publicación: Mayo 2021

Introducción

El presente informe tiene como objetivo permitir una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos en general, y en la ciudad de Rafaela en particular.

Como indicadores de violencia altamente lesiva se incluyen los **homicidios**, definidos como las muertes producto de aquellos episodios en los que una persona hace uso intencional de la violencia hacia otra, y las personas **heridas por arma de fuego (HAF)**, categoría que incluye a todos aquellos sujetos que resultaren heridos de bala producto de usos intencionales de la violencia de una persona hacia otra. En este sentido, no se incluyen muertes ni HAF en las que se pudo detectar algún elemento que indique que se trata de hechos accidentales o de lesiones autoinfligidas.

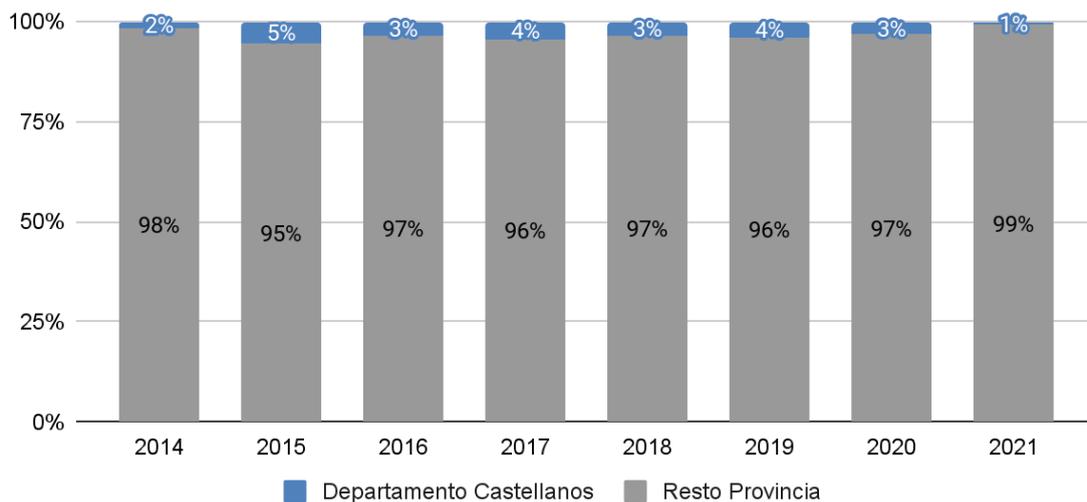
Las páginas que siguen recolectan información correspondiente a los meses de marzo y abril del año 2021. En este sentido, se trata de un reporte de una serie que se actualiza bimestralmente y que se compone de información triangulada entre el Ministerio de Seguridad, el Ministerio Público de Acusación y del sistema sanitario a través del aporte del Sistema para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCo Rafaela).

El cuerpo de este documento se estructura en tres secciones. En primer lugar se describe la distribución territorial y evolución temporal de los homicidios que han tenido lugar en el departamento Castellanos, con atención particular a los homicidios ocurridos en la ciudad de Rafaela durante el año 2020 y lo que va del año 2021. En segundo lugar se aborda el análisis de los HAF en Rafaela, incluyendo una breve introducción respecto a la distribución de los hechos en el departamento Castellanos para luego enfatizar en la concentración y distribución de la violencia en el foco urbano más poblado, realizando un análisis comparativo de los años 2020 y 2021. Para ambos ejes de análisis se presenta una breve caracterización de los hechos y las víctimas de esta manifestación de la violencia. En tercer lugar, se analizan de forma conjunta HAF y homicidios, permitiendo una visión holística del fenómeno de la violencia altamente lesiva. Finalmente, se presentan algunas líneas con las consideraciones finales.

HOMICIDIOS - DEPARTAMENTO CASTELLANOS - PERÍODO 2014-2021

Los homicidios registrados en el departamento Castellanos representan una porción relativamente acotada respecto del total de homicidios de la provincia de Santa Fe: entre el 3% y el 4% (**Gráfico 1**). Durante 2015, se registró la mayor proporción alcanzando un 5%, y en 2014 se había registrado la menor participación relativa (2% del total provincial). Durante el mes de marzo del año 2021 no se registraron homicidios en el departamento Castellanos; en cambio durante el mes de abril se registra un hecho en la localidad de Eustolia. En este sentido, para lo que va del año 2021 el 1% de los homicidios de la provincia tuvieron lugar en el departamento Castellanos.

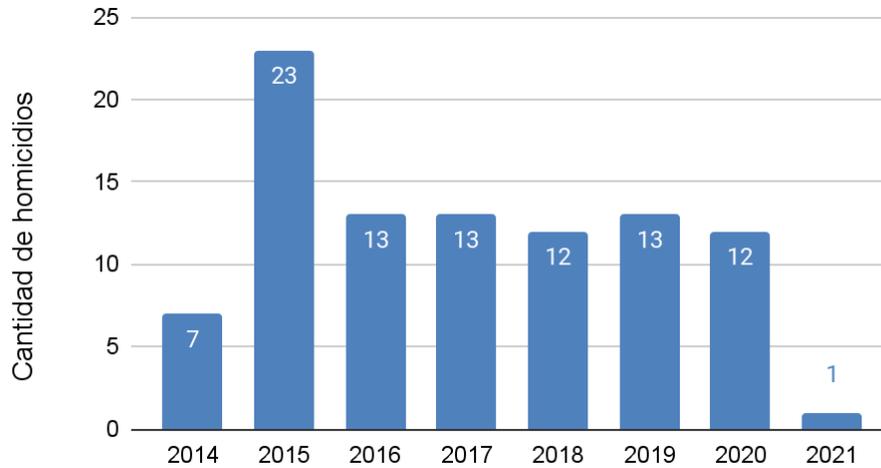
Gráfico 1. Proporción de homicidios del departamento Castellanos respecto del total de la provincia de Santa Fe. Período 2014-2021 (al 30/04).



Fuente: MS - MPA.

Lo descrito en las líneas previas se condice con la cantidad absoluta de homicidios ocurridos en el departamento Castellanos durante el período 2014-2020 (**Gráfico 2**). Aquí se observa que durante el período 2016-2020, la cantidad de homicidios se mantuvo estable en torno a los 12 o 13 homicidios por año. El 2015 fue el año en que más casos se registraron, superando los 20 homicidios. El punto más bajo de la serie hasta el momento tuvo lugar en el año 2014 (7 homicidios).

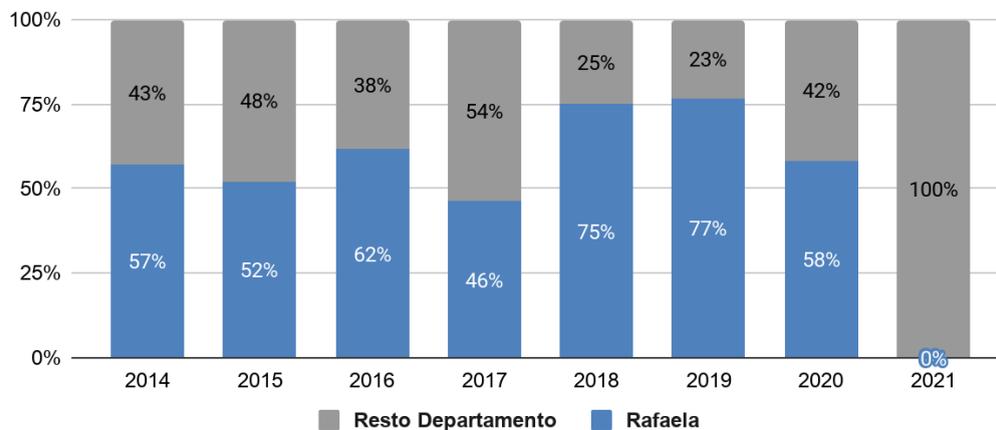
Gráfico 2. Evolución de la cantidad de homicidios del departamento Castellanos. Período 2014-2021 (al 30/04).



Fuente: MS - MPA.

Si se analiza la frecuencia relativa de los homicidios del departamento Castellanos según la localidad en la que sucedieron los hechos se observa que para el período 2014-2020, exceptuando el año 2017, más de la mitad tuvieron lugar en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 3**). Durante los años 2018 y 2019 se observa una mayor concentración de homicidios en la cabecera departamental: tres de cada cuatro hechos se registraron en esta ciudad. Durante los primeros meses del 2021 (enero a abril) se ha registrado un homicidio en el departamento Castellanos, que no tuvo lugar en la ciudad de Rafaela.

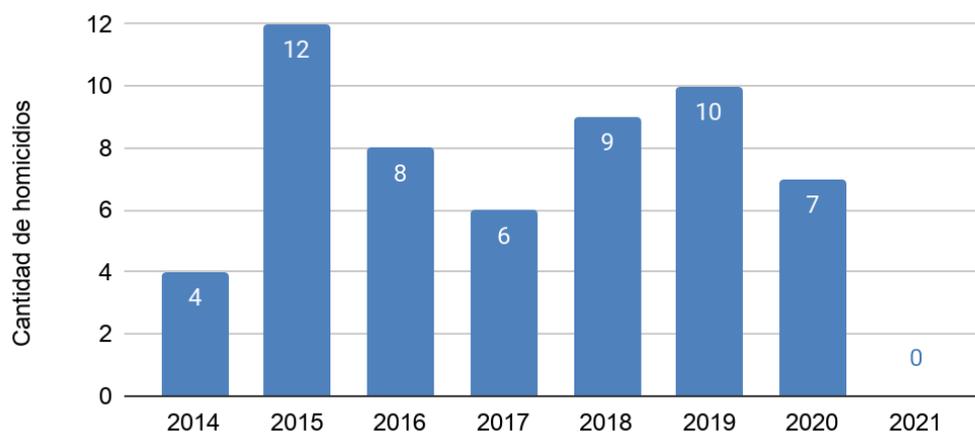
Gráfico 3. Proporción de homicidios de la localidad de Rafaela respecto del total del departamento Castellanos. Período 2014-2021 (al 30/04).



Fuente: MS - MPA.

En cuanto a los homicidios ocurridos en Rafaela durante el período 2014-2020 se observa una línea oscilante (**Gráfico 4**), que parte del punto más bajo de la serie en 2014 con cuatro homicidios en el año; sube en 2015 para alcanzar el momento más crítico de todo el arco temporal (12 casos); vuelve a bajar en los años 2016 y 2017 y asciende en 2018 y 2019. El año 2020 cerró con una nueva baja respecto al año anterior, con 7 homicidios. Tal como se indicó algunas líneas atrás, durante los primeros cuatro meses del 2021 no se han registrado homicidios en la localidad de Rafaela.

Gráfico 4. Evolución de la cantidad de homicidios de la ciudad de Rafaela. Período 2014-2021 (al 30/04).

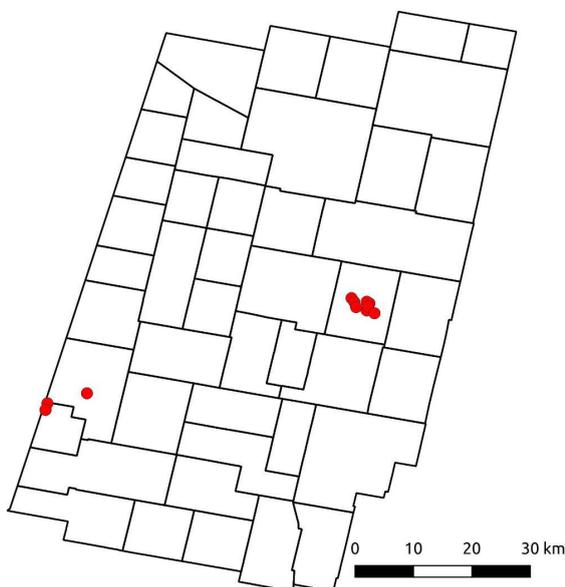


Fuente: MS - MPA.

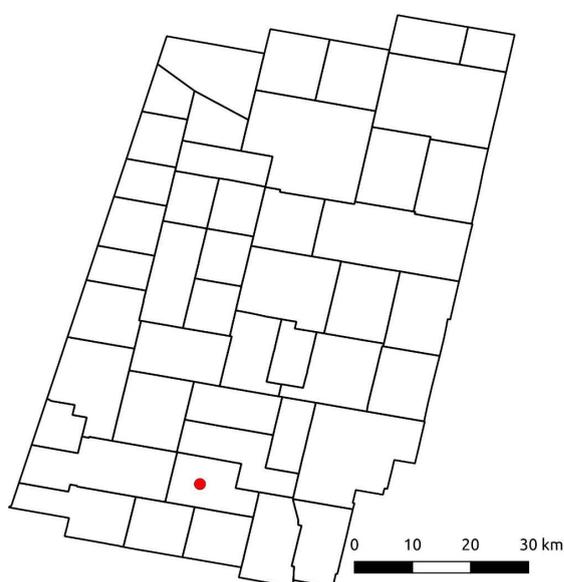
HOMICIDIOS. DEPARTAMENTO CASTELLANOS. AÑOS 2020 y 2021 (AL 30/04)

En este apartado se profundiza el análisis de los homicidios registrados durante 2021, comparándolos con aquellos que han ocurrido durante el año 2020. Tal como se observa en el **Mapa 1**, durante el año 2020 se registraron doce homicidios en el departamento Castellanos, siete de los cuales ocurrieron en la ciudad de Rafaela, tres en Frontera, uno en Josefina y otro en Bella Italia. Durante los primeros meses del año 2021 (enero a abril) se registró un homicidio en el departamento Castellanos, en la localidad de Eustolia.

Mapa 1. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2020.



Mapa 2. Distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos. Año 2021 (al 30/04).



Fuente: MS - MPA.

Los homicidios ocurridos durante el año 2020 en el departamento Castellanos se distribuyen a lo largo de los meses sin notarse patrones de agrupamiento. Se han registrado tres casos en marzo, uno en abril, uno en mayo, dos en junio, tres en septiembre y dos en octubre.

La distribución por día de la semana da cuenta que de los doce homicidios, siete se registraron en días de la semana (lunes a viernes) y cinco durante fines de semana (sábado y domingo). En cambio, si se analiza el



momento del día en que ocurren los ataques, se observa que todos sucedieron en horarios que podrían calificarse como nocturnos (de 18 a 6 hs).

Entre los medios empleados para la comisión de los homicidios, se utilizaron armas de fuego en cinco casos, armas blancas en tres, otros medios en dos y los dos casos restantes se encuentran aún en investigación.

Si se analiza el tipo de lugar en que sucedieron los hechos se destaca que siete de los doce casos fueron en domicilios particulares, dos en locales públicos y tres en la vía pública.

En relación con el contexto en que ocurrieron los homicidios, se visualiza que cuatro fueron por conflictos interpersonales, dos fueron cometidos en ocasión de robo, uno se dio en el marco de una economía ilegal u organización criminal, otro fue agredido por el propietario de un domicilio al que la víctima de homicidio ingresó con intenciones de robo, mientras que en cuatro casos se investigan las causas. Por otro lado, se constata que siete de los doce homicidios registrados presentan indicios de planificación y que en un caso la víctima no era el principal destinatario de la agresión (en tres casos este dato aún no se pudo determinar).

En cuanto a las víctimas, nueve son varones y tres son mujeres. En dos de los tres casos con víctimas mujeres se detectaron elementos que indicarían que ocurrieron en contextos de violencia de género. Se trata de una población victimizada de mediana edad, con apenas dos de las doce víctimas menores de 30 años; la víctima más joven tenía 22 años al momento del hecho que le provocó la muerte mientras que la más longeva tenía 71 años.

En lo que respecta al homicidio registrado en los primeros meses del 2021, se trata de un hecho ocurrido en la localidad de Eustolia, donde un hombre de 55 años resultó víctima en ocasión de robo un viernes por la madrugada al llegar al frente del establecimiento en el que trabajaba. De acuerdo a la investigación, el actual imputado por el crimen habría planeado y contratado a terceros para que le robaran a la víctima, quienes terminan asesinandolo.



Analizando particularmente la distribución territorial de los homicidios cometidos en la ciudad de Rafaela durante el 2020 (**Mapa 3**) se aprecia que prácticamente todos se ubican en la mitad norte de la localidad y sobre el margen externo en la mayoría de los casos, alejándose del centro geográfico.

Mapa 3. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2020.



Mapa 4. Distribución territorial de los homicidios en Rafaela. Año 2021 (al 30/04).



Fuente: MS - MPA.

PERSONAS HERIDAS DE ARMA DE FUEGO. CIUDAD DE RAFAELA. AÑOS 2020 y 2021 (AL 30/04).

La **Tabla 1** muestra la distribución de HAF según la localidad en que ocurrieron los hechos de violencia para todos los casos registrados en jurisdicción del departamento Castellanos entre enero y abril del corriente año. Se observa que dos de cada tres de los HAF fueron lesionados en la ciudad de Rafaela. En la ciudad de Frontera, por su parte, se registraron un cuarto de los hechos. Cabe destacar que para dos HAF no se pudo determinar el lugar en que ocurrió el hecho lesivo¹.

La distribución de los HAF registrados en los meses ya transcurridos del 2021 según la localidad de ocurrencia del hecho es similar a lo apreciado en 2020, donde cerca de seis de cada diez HAF del departamento Castellanos habían sido lesionados en Rafaela y poco más de un cuarto del total en Frontera, con mucha menor presencia de HAF en el resto de las localidades del departamento.

Tabla 1. Distribución de HAF según la localidad en que ocurre el hecho. Departamento Castellanos. Año 2021 (al 30/04).²

Localidad	Cantidad	Porcentaje
Rafaela	12	63,2%
Frontera	5	26,3%
S/D*	2	10,5%
Total	19	100,0%

*Hechos en los que se desconoce el departamento y la localidad de ocurrencia.

Fuente: MPA / MS / Salud.

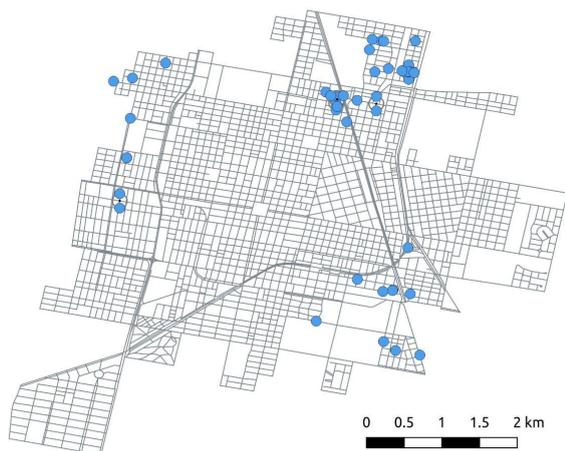
¹ Aun cuando se desconozca incluso el departamento en que ocurrió el hecho de violencia que derivó en la lesión, esta categoría incluye a HAF registrados por el SAMCo Rafaela por lo que puede inferirse que el general de estos hechos no ocurrieron en jurisdicciones muy alejadas de la que compete a esta sección del informe. Aún más, se trata de dos personas domiciliadas en el departamento Castellanos, una de las cuales se radica en Rafaela.

² Debido a la consolidación de la información referida a las personas heridas de arma de fuego en el departamento Castellanos realizada durante los meses de febrero/marzo del presente año, todas las cifras correspondientes a HAF se encuentran rectificadas respecto a las cifras publicadas en el "Informe Bimestral sobre Violencias Altamente Lesivas en Departamento Castellanos y Ciudad de Rafaela (ene-feb 2021)", debiendo considerarse como válidas las aquí publicadas.

En lo que atañe a la distribución territorial de los hechos en que fueron lesionadas las personas HAF en la ciudad de Rafaela durante el año 2021 (**Mapa 6**), se aprecia que la mayoría de los casos tuvo lugar sobre el noreste de la ciudad, en torno al ramal del Ferrocarril General Bartolomé Mitre que atraviesa la ciudad. Se registró asimismo un caso sobre el extremo oeste de la ciudad y uno sobre el extremo noroeste.

La distribución descrita para los HAF del 2021 sigue un comportamiento territorial similar al apreciado para los HAF registrados durante el 2020 (**Mapa 5**). En este caso se distinguen notorias concentraciones en las áreas ubicadas al noreste y al sudeste de la ciudad; también existe cierta acumulación en el cordón que va desde el centro hacia el norte sobre el extremo oeste. Las partes de la ciudad en las que casi no se visibilizan casos de HAF en el año 2020 son las zonas centro y sudoeste.

Mapa 5. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2020.



Mapa 6. Distribución territorial de HAF en Rafaela. Año 2021 (al 30/04).



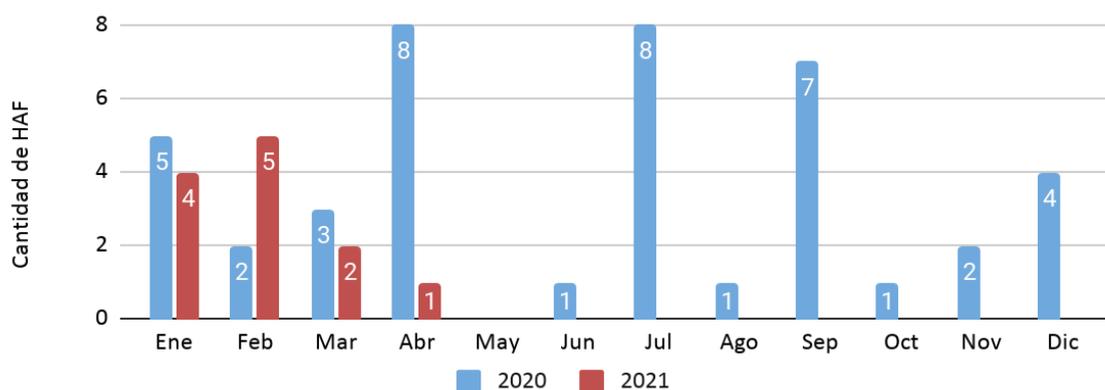
Fuente: MPA/OSP/Salud.

Ahora bien, respecto a la evolución temporal de la cantidad mensual de HAF registrados en la ciudad de Rafaela (**Gráfico 5**), se aprecia que en el mes de febrero del corriente año se registraron 5 HAF, una cantidad mayor que el registro del mes de enero (4). Por su parte, los meses de marzo y abril muestran un descenso en las cantidades de HAF respecto a los meses anteriores (2 y 1, respectivamente).

Estas cifras resultan más contenidas que las registradas durante los cuatro primeros meses del 2020, período que acumuló 18 víctimas de la violencia armada no letal. El 2020 se caracterizó por contar con cantidades mensuales de HAF

fluctuantes, pasando de meses con pocos HAF registrados (incluso 1 o ningún HAF) a meses con más de 5 HAF registrados en la ciudad de Rafaela, sin poder identificar una tendencia al incremento o a la baja de la cantidad de casos registrados a través de los meses.

Gráfico 5. Distribución de HAF según el mes en que ocurrió el hecho de violencia. Ciudad de Rafaela. Años 2020 y 2021 (al 30/04).



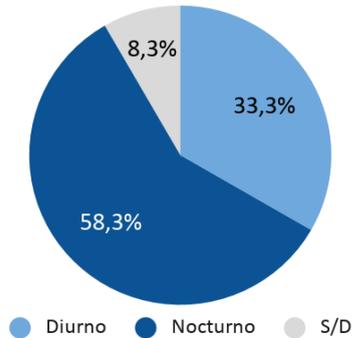
Fuente: MPA/OSP/Salud.

Una arista adicional en el análisis temporal de los hechos de violencia que derivan en un HAF tiene que ver no ya con la tendencia de su frecuencia a través del tiempo sino con el día de la semana y la franja horaria en la que ocurren dichos hechos.

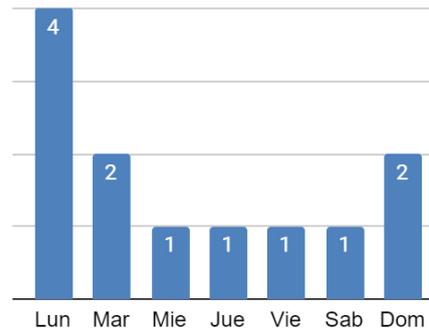
En la Ciudad de Rafaela, cuatro de los/as doce HAF han sido lesionados/as en horarios que podrían calificarse como diurnos (entre las 06 y las 18 hs), mientras que otros siete tuvieron lugar en hechos nocturnos (18 a 06 hs). Esta distribución mantiene la tendencia registrada para 2020, donde tres de cada cuatro HAF fueron lesionados en horarios nocturnos.

Por otra parte, nueve de las doce personas HAF fueron lesionadas en hechos que tuvieron lugar en días de la semana (lunes a viernes), destacándose el día lunes con la mayor concentración de casos (4). Esta tendencia en la distribución de los hechos, se condice con lo registrado durante el año 2020, donde siete de cada diez HAF fueron lesionados en días de semana.

Mapa 5. Distribución de HAF según horario del hecho. Ciudad de Rafaela Año 2021 (al 30/04).



Mapa 6. Distribución de HAF según día de la semana. Ciudad de Rafaela. Año 2021 (al 30/04).

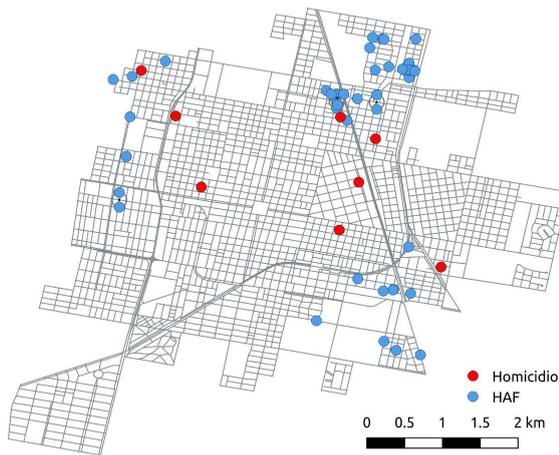


A modo de una breve caracterización de las personas lesionadas, se consideró la distribución de HAF en ciudad de Rafaela según género y franja etaria. Se trata de una población compuesta completamente por varones, en línea con lo ocurrido en el año 2020 (casi el 90% de los HAF eran varones). A su vez, nueve de las doce personas HAF registradas entre enero y abril de 2021 tiene menos de 30 años, identificándose asimismo dos HAF de entre 30 y 34 años y una única víctima de mayor edad (entre 40 y 44 años). En 2020, por su parte, siete de cada diez HAF tenían menos de 30 años al momento del hecho lesivo.

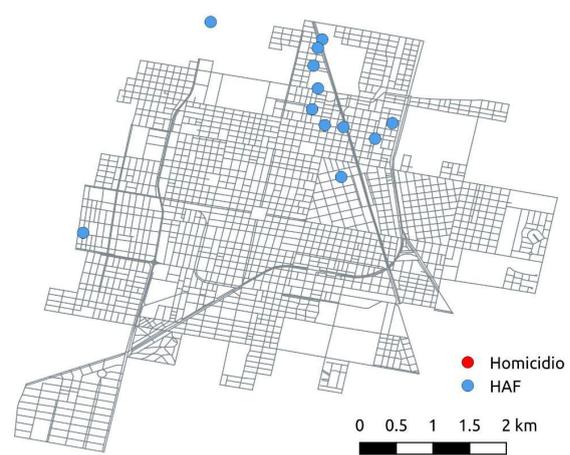
VIOLENCIAS ALTAMENTE LESIVAS - RAFAELA. AÑOS 2020 Y 2021 (AL 30/04).

Si se analiza conjuntamente la distribución geográfica de los HAF y homicidios que tuvieron como escenario a la ciudad de Rafaela durante el 2020 (**Mapa 7**), se observa una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad, en comparación con los focos segmentados que se apreciaban al visualizar la distribución de los HAF y de los homicidios por separado. En lo que respecta a la distribución de los casos registrados en 2021, todos ellos de violencia no letal, podría afirmarse cierta coincidencia con la distribución descrita para las víctimas de 2020. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que apenas han transcurrido cuatro meses del corriente año por lo que estas afirmaciones deben ser tomadas con cautela.

Mapa 7. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2020.



Mapa 8. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela. Año 2021 (al 30/04).



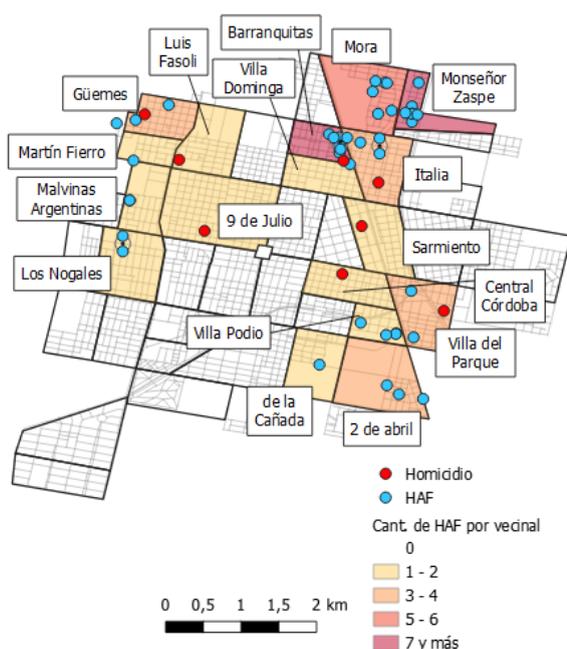
Asimismo, si la distribución territorial de las víctimas de violencia altamente lesiva es analizada según el barrio en que ocurre el hecho (**Mapa 10**), se distinguen los barrios Mora, San José, Barranquitas, Italia, Sarmiento y Jardín, jurisdicciones que fueron escenario de al menos un HAF en cada caso, con mención particular de los barrios San José y Barranquitas, en los cuales se registraron tres HAF durante los primeros cuatro meses del 2021.

De los seis barrios mencionados, cuatro de ellos destacan también en la distribución territorial de los HAF ocurridos durante el 2020 (**Mapa 9**), en particular los barrios Mora y Barranquitas por la alta frecuencia de casos (al menos 5 HAF en cada barrio durante el 2020). Todos ellos se ubican en el extremo noreste de Rafaela, y junto con el barrio Monseñor Zaspe aglutinan a gran parte de las víctimas de violencia altamente lesiva registradas durante 2020.

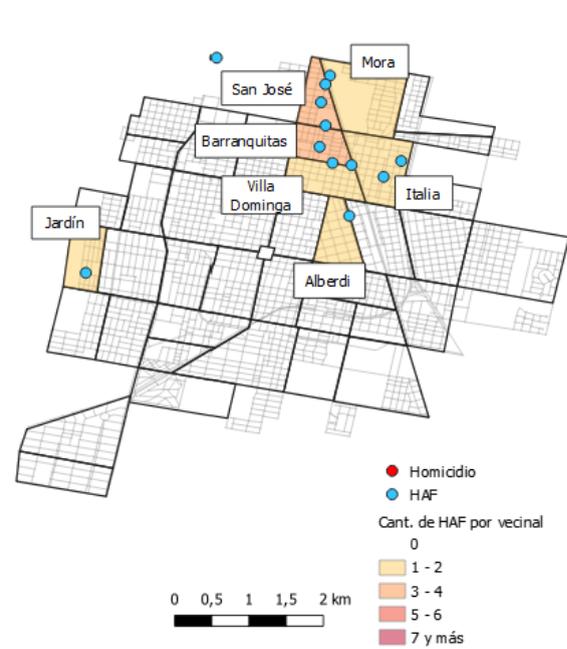
Aun cuando en 2021 no se han registrado víctimas letales de la violencia altamente lesiva, en el 2020 se observa que de los 14 barrios en los que se registraron hechos de este tipo, en cinco de ellos se registraron tanto HAF como víctimas fatales, dando cuenta de que ambas manifestaciones de la violencia conviven en algunas zonas de la ciudad.

Cabe destacar que el barrio Monseñor Zasppe durante el 2020 fue el barrio en que más hechos de violencia altamente lesiva se registraron, tratándose exclusivamente de lesionados/as (8), sin registrar casos en su jurisdicción en lo que va del 2021. El segundo barrio en el que más hechos de violencia altamente lesiva se registraron durante 2020 es Barranquitas, donde se contabilizaron una víctima fatal y numerosos HAF (6), y que es escenario de tres de los HAF registrados para 2021.

Mapa 9. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según barrio. Año 2020.



Mapa 10. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según barrio. Año 2021 (al 30/04).

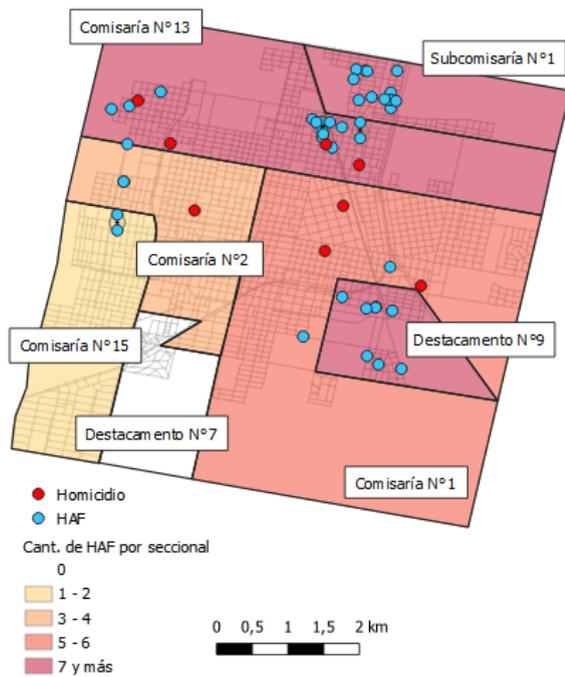


Fuente: MPA / MS / Salud.

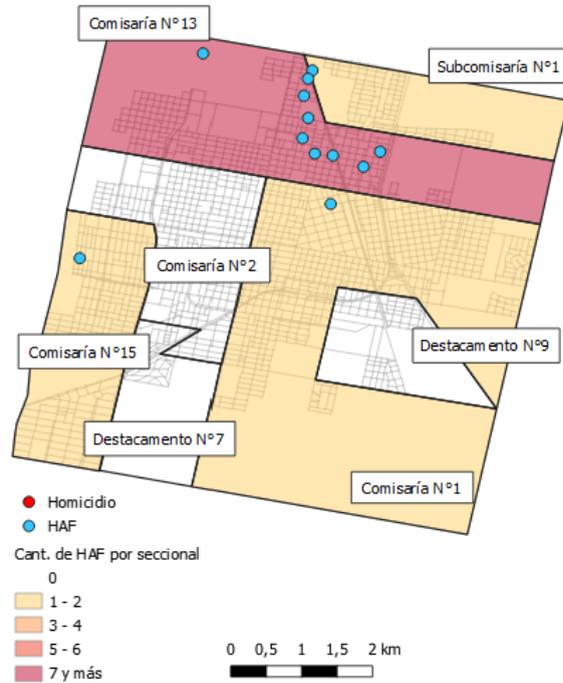
Si se visualiza la ocurrencia de HAF y homicidios según la jurisdicción policial donde ocurren, la distribución de los casos del 2021 (**Mapa 12**) sigue las mismas líneas que las apreciadas en el año previo (**Mapa 11**). Para 2020, cuatro de cada diez hechos de violencia altamente lesiva ocurridos en Rafaela se registraron bajo jurisdicción de la Comisaría N° 13, donde se registran homicidios (4) y lesionados/as (14). Esta jurisdicción policial abarca a nueve de los doce HAF registrados en los primeros cuatro meses del 2021. Asimismo, para el 2020

destacan también la Subcomisaría N° 1 y el Destacamento N° 9, donde se aprecia una marcada concentración de HAF pero sin contabilizar hechos de homicidios (13 y 8 víctimas respectivamente).

Mapa 11. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según seccional policial. Año 2020.



Mapa 12. Distribución territorial de HAF y homicidios en Rafaela según seccional policial. Año 2021 (al 30/04).



Fuente: MPA / MS / Salud.

A MODO DE CIERRE

El presente informe tiene como objetivo facilitar una aproximación al conocimiento de las dinámicas de las violencias altamente lesivas en el departamento Castellanos y en la ciudad de Rafaela a partir de información relativa a homicidios y personas heridas de arma de fuego. A modo de cierre se presentan los datos más significativos:

- Durante los últimos años, los homicidios ocurridos en el departamento Castellanos representan entre un 3% y un 4% del total de homicidios de la provincia. Considerando el período 2014-2020, el año 2015 fue el año con mayor cantidad (absoluta y relativa al total provincial) de homicidios en el departamento. Entre 2016 y 2019 la cantidad de víctimas se mantuvo estable, con cantidades similares año a año. Durante los cuatro primeros meses del 2021 se registró un homicidio en el departamento Castellanos, en la localidad de Eustolia.
- A lo largo del período bajo estudio, se observa de manera preliminar un cambio en la distribución territorial de los homicidios en el departamento Castellanos, hacia una mayor acumulación proporcional en la ciudad de Rafaela desde el año 2018. Hasta 2017 esa localidad concentró un máximo de seis de cada diez casos, y durante 2018 y 2019 registró a tres de cada cuatro hechos cometidos en el departamento Castellanos. Aun así, las cifras del año 2020 reflejan un comportamiento similar al de los primeros años del período.
- Seis de cada diez HAF registrados en el departamento Castellanos durante los cuatro primeros meses del 2021 tiene lugar en la ciudad de Rafaela, y poco más de un cuarto en la localidad de Frontera. Este patrón de distribución territorial ya había sido apreciado en el 2020.
- La mayor concentración territorial de HAF en Rafaela se da hacia el extremo noreste de la ciudad. En 2020, además de este foco se había identificado otro en el sudeste y algunos casos más sobre el cordón oeste.
- Entre enero y abril de 2021 se registraron menos víctimas que las que habían sido registradas en el mismo período para el año 2020. No se puede apreciar ninguna tendencia (ni creciente ni a la baja) al observar la evolución de la cantidad mensual de HAF desde enero de 2020.
- Se observó una menor proporción de víctimas HAF lesionadas en hechos diurnos (06 a 18 hs) que nocturnos (18 a 06 hs), al igual que en 2020 donde dos de cada tres víctimas habían sido lesionadas durante la noche.

- La mayoría de los hechos que derivaron en una persona HAF durante los cuatro primeros meses del 2021 ocurrieron entre los lunes y los viernes. Algo similar ya se había apreciado en 2020.
- La población victimizada se compone en su totalidad por varones y en un alto porcentaje por jóvenes de 30 años, en línea con lo apreciado en 2020.
- La distribución geográfica de los hechos de violencia altamente lesiva ocurridos durante los cuatro primeros meses del 2021 responde al mismo patrón registrado durante el 2020, año para el cual se aprecia una continuidad territorial sobre casi la totalidad del borde este y oeste de la ciudad.
- En los barrios Mora, San José, Barranquitas, Alberdi y Jardín se registró al menos una víctima de violencia altamente lesiva en lo que va del 2021. Los barrios Mora y Barranquitas ya habían destacado durante el 2020 por la alta frecuencia de casos: al menos 5 HAF en cada barrio.
- Más de la mitad de los HAF registrados entre enero y abril del 2021 tuvieron lugar en jurisdicción de la Comisaría N° 13. Para 2020, esta jurisdicción policial había presentado indicadores críticos, con el 40% del total de víctimas de la ciudad (4 homicidios y 14 lesionados/as).